



PATIO HERRERIANO

Museo de Arte Contemporáneo Español

Expediente n.º: 23/2017

Asunto: Contrato menor,
programas educativos

Órgano competente:
Patronato, P.D. Vicepresidenta

RESOLUCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA

1º.- Con fecha 23 de marzo de 2017, se han solicitado ofertas, a través del perfil de contratante, para la prestación del contrato menor de servicio de programas educativos para la “Fundación Patio Herreriano de Arte Contemporáneo Español de Valladolid” a desarrollar durante los meses de abril a junio (3 meses), en tanto se licita y adjudica este contrato durante un periodo más amplio.

2º.- Dentro de plazo concedido al efecto, se han recibido las siguientes ofertas:

- Eva Alcaide Suárez, que propone un precio por programa de 1.050 euros/mes, sin IVA y un precio por hora de taller y de monitor de 26 euros/mes sin IVA.
- DROP Arquitectura y Diseño, SL, que propone un precio por programa de 1.138,99 euros/mes, sin IVA y un precio por hora de taller y de monitor de 30,99 euros/mes sin IVA.
- Evento.es Servicios Culturales, que propone un precio por programa de 1.138,76 euros/mes, y un precio por hora de taller y de monitor de 30,22 euros/mes.
- KID DAT Ocio Educativo, que propone un precio por programa de 4.163,48 euros/mes, sin IVA y un precio por hora de taller y de monitor de 32,30 euros/mes sin IVA.
- Facecando.Estrategias Culturales, que propone un precio total de 17.858 euros, sin IVA.
- Yolanda G. Falagán, que propone un precio por programa de 1.000 euros/mes, sin IVA y un precio por hora de taller y de monitor de 30 euros/mes sin IVA.

3º.- De acuerdo con el informe de valoración de ofertas presentadas, se propone su adjudicación como oferta económicamente más ventajosa a la presentada por Yolanda G. Falagán, por importe de 1.000 euros más IVA por programa y mes y 30 euros más IVA por hora de taller y monitor.



PATIO HERRERIANO

Museo de Arte Contemporáneo Español

4º.- Es órgano competente para la adopción de la presente resolución la Sra. Vicepresidenta del Patronato, según acuerdo de delegación de atribuciones en materia de contratación adoptado por el Patronato en su sesión de 28 de noviembre de 2016.

En su virtud, **RESUELVO:**

Adjudicar el contrato menor de prestación del servicio de programas educativos del Museo Patio Herreriano, Abril a Junio 2017 (3 meses, en cualquier caso) a D^a Yolanda G. Falagán, con DNI/NIF nº 12.379.838 L, por importe de 1.000 euros más IVA por programa y mes y 30 euros más IVA por hora de taller y monitor.

Valladolid, 31 de marzo de 2017

LA VICEPRESIDENTA DEL PATRONATO

Ana M^a Redondo García